

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA
ACADEMIA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
Plan de Trabajo 2019-2024

El plan de trabajo que se presenta se desprende del “Lineamiento para la Integración y Operación de las Academias Versión 1.0 de los Planes de estudio 2009-2010” y del Plan de Desarrollo Departamental del Departamento de Sistemas y Computación 2014-2018 (PDD).

De la Operación de la Academia que marca el Lineamiento para la Integración y Operación de las Academias Versión 1.0 de los Planes de estudio 2014-2018:

- a) Los integrantes de la Academia en coordinación con el Jefe del Departamento Académico y el Presidente de la Academia participarán en la elaboración del programa de Trabajo Anual (PTA) del departamento académico, que deberá contener actividades de carácter académico, científico, tecnológico, de vinculación y de gestión académica, alineado al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID).
- b) El Plan de Trabajo de la Academia inicia con el semestre, y debe aportar acciones al Programa de Trabajo Anual del Departamento Académico y a las metas institucionales del PIID. Al término del semestre, el Presidente de Academia presentará al Jefe de Departamento Académico un informe de actividades que contribuya al ejercicio de rendición de cuentas.
- c) Los integrantes de la Academia participarán de manera proactiva en las reuniones programadas y en las actividades propuestas por el jefe del Departamento Académico.
- d) Durante los periodos intersemestrales, el Presidente de la Academia presentará al Jefe de Departamento Académico el programa de reuniones y el plan de trabajo de la Academia con las propuestas de los integrantes, para su revisión.
- e) El Jefe de Departamento Académico y los integrantes de la Academia deberán reunirse de acuerdo con el programa de trabajo establecido, previa notificación. La agenda de la reunión se integrará con asuntos de carácter académico, científico, tecnológico, de vinculación y gestión académica, considerados en el plan de trabajo de la Academia, así como temas afines.
- f) Las propuestas acordadas en la reunión deberán asentarse en el libro de actas de la Academia, el cual deberá estar en resguardo del Secretario, debiendo entregar copia del acta de la reunión al Jefe del Departamento Académico correspondiente.
- g) El Jefe del Departamento Académico y el Presidente de la Academia, darán seguimiento a las propuestas de trabajo que se obtengan de las reuniones.
- h) Los integrantes de la Academia presentarán en sus reuniones propuestas de proyectos de investigación científicos, tecnológicos, de vinculación y gestión académica, que permitirán desarrollar entre otras actividades académicas de: proceso de titulación, año o semestre sabático, estadias técnicas, servicios externos; asesoría en eventos de ciencias básicas y de innovación tecnológica; veranos de investigación científica, residencias profesionales, redes de colaboración intra e interinstitucionales que contribuyan a fortalecer la vida académica del Instituto Tecnológico.

- i) Los integrantes de la Academia deberán analizar y, en su caso, proponer para su aprobación por el Jefe del Departamento Académico, la participación de asesores internos y externos en proyectos de residencias profesionales, de asesores de proyectos de titulación y facilitadores de cursos de verano.
- j) Los integrantes de la Academia a través de su Presidente proponen al Jefe de Departamento Académico: un banco de proyectos para residencias profesionales y para el proceso de titulación; necesidades de formación y actualización docente y profesional; así como cursos de capacitación, asesorías, consultorías, proyectos de desarrollo comunitario, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, incubación de empresas, proyectos de innovación tecnológica, entre otros.
- k) Los integrantes de la Academia a través de su presidente proponen para su aprobación al Jefe del Departamento Académico el jurado calificador, con perfil adecuado en base a las necesidades para la aplicación de los exámenes de oposición en la contratación de personal docente.
- l) Los integrantes de la Academia analizarán, seleccionarán y propondrán al Jefe del Departamento Académico correspondiente, las Actividades Complementarias que se encuentran en el anexo III del Lineamiento para la Evaluación y Acreditación de
- m) Asignaturas, versión 1.0.
- n) Los integrantes de la Academia podrán participar en el Programa Institucional de Tutorías, de acuerdo al lineamiento correspondiente.
- o) Los integrantes de la Academia realizarán asesorías académicas de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- p) Los integrantes de la Academia elaboran rúbricas para conformar el portafolio de evidencias por asignatura para sustentar el nivel de desempeño del estudiante y la acreditación de la asignatura y entregarlo de manera física o electrónica al jefe de departamento académico en los periodos establecidos.
- q) Los integrantes de la Academia participarán en el proceso de diseño, innovación, evaluación y seguimiento curricular de los programas educativos.
- r) El Jefe de Departamento Académico cita a reuniones extraordinarias cuando se requiera.

DOCENCIA Y GESTIÓN ACADÉMICA.

Las labores de docencia comprenden esfuerzos humanos y técnicos para mejorar los índices de desempeño académico de los estudiantes de las tres carreras que integran el Departamento de Sistemas y Computación, Ingeniería en Informática, Ing. en Sistemas Computacionales e Ing. en Tecnologías de Información y Comunicaciones.

TUTORÍAS

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Lograr que el alumno se integre a la carrera en la que está inscrito, para lo cual el Departamento de Sistemas y Computación ofrecerá un espacio de respeto, apoyo, flexibilidad y estudio con instalaciones dignas y organizará eventos y actividades académicas que coadyuven a formar mejores estudiantes.	Atender a todos los alumnos de primer semestre asignándoles un tutor, el cual deberá realizar por lo menos cuatro entrevistas (una al mes) con sus respectivos tutorados.	Tercera semana del semestre en curso	Última semana del semestre en curso	Firma de alumnos atendidos y formatos llenados por el tutor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar tutores a primer semestre y generar oficios de comisión. 2. Entregar materiales a los tutores para captura de datos de los alumnos tutorados. 3. Establecer en el horario del alumno una hora específica para tutoría. 4. Entregar reportes parciales y totales de alumnos atendidos. 	Subdirección académica Jefe del departamento. Docentes Del Sistemas Y Computación. Coordinador de tutorías
	Realizar cada año un ciclo de conferencias que contemple por lo menos seis conferencistas que toquen diferentes aspectos de la formación integral del estudiante.	Tercera semana del primer semestre del año.	Última semana del semestre	Memoria fotográfica y copia de reconocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar posibles conferencias para el periodo en curso. 2. Nombrar moderador. 3. Elaborar reconocimientos para los conferencistas. 4. Tomar fotos para integrar la memoria fotográfica. 	Jefe del departamento. Jefe de vinculación Docentes

ASESORÍA ACADÉMICA

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Apoyar al alumno a desarrollar sus habilidades de aprendizaje en las asignaturas que pueden limitar su avance en la retícula del plan de estudios.	1.- Elaborar una convocatoria de asesoría académica para cada semestre.	Segunda semana del semestre en curso	Cuarta semana del semestre en curso	Convocatoria, formato de asesoría con las firmas de los alumnos asistentes. Los maestros participantes anexan esta evidencia a su reporte de la gestión del curso.	1.- Determinar las asignaturas con mayores índices de reprobación y seleccionar las que se consideren en esa convocatoria. 2.- Hacer invitaciones de participación a potenciales maestros asesores. 3.- Establecer con los participantes el compromiso sobre asignaturas, horario y lugar de asesoría. 4.- Elaborar el formato de registro de asesoría y publicar la convocatoria. 5.- Difundir la convocatoria por medio de los maestros participantes en el programa 6.- Proporcionar los insumos para que se realice la asesoría.	1. Jefe del departamento 2. Personal de Sistemas Y Computación
	2.- Formar un grupo de asesores-alumnos para que participen en la asesoría académica	Quinta semana del semestre en curso	Última semana del semestre en curso	Relación de alumnos asesores registros de asesorías proporcionadas	1.- Seleccionar alumnos de alto rendimiento en las asignaturas en las que se pretende brindar asesoría. 2.- Desarrollar una reunión para explicarles el programa y considerar la disposición y horario de los involucrados. 3.- Registrar el proyecto del alumno interesado en el	Jefe del departamento Personal de Sistemas Y Computación

					programa de servicio social para quienes lo requieran. 4.- Establecer el horario, lugar y designar responsables de los diferentes cursos.	
--	--	--	--	--	--	--

EFICIENCIA TERMINAL

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Diagnosticar las causas de mayor incidencia por las que se presenta el bajo índice de eficiencia terminal.	1.-Elaborar un informe de las causas de rezago y permanencia en las últimas generaciones egresadas.	Febrero 2021	Julio 2021	Informe del Diagnóstico	1. 1-Recopilación de datos de las generaciones 2. 2.- Análisis de datos y causas del índice de deserción 3. 3.- Diagnóstico del índice de deserción y rezago. 4.	1. Jefe de Departamento 2. Jefe docencia
	2.-Lograr el 80% de eficiencia terminal de las generaciones 2010 – 2015.	Mayo 2021	Junio 2021	Estadística de permanencia	1.- Identificar a los alumnos rezagados de la generación 2.- Proponer alternativas dentro de la normatividad para que los candidatos egresen en su generación	1. Jefe de Departamento

CURSOS DE VERANO

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables
Ofrecer cursos de verano.	1. Determinar materias factibles a impartir en cursos de verano.	Mayo, 2021.	Diciembre 2021	1- Análisis de contenidos de materias para identificar aquellas factibles a impartir en cursos de verano. 2.- Selección de materias.	1. Miembros de la Academia del D.S.C. 2. Jefe de Depto. 3. Jefe docencia

	2. Seleccionar docentes para impartir cursos de verano.	Junio, 2015	Permanente	1.- Identificar al docente titular de la materia. 2.- Identificar índice de reprobación no mayor al 40%	
--	---	-------------	------------	--	--

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables
Actualizar y fortalecer las actividades complementarias.	1. Definición y desarrollo de los requisitos a cubrir por los estudiantes en el cumplimiento de las actividades complementarias.	Junio 2021	Permanente	1. Recepción de propuestas de actividades complementarias. 2. Análisis de cada una de las propuestas. 3. Desarrollar las especificaciones para el cumplimiento de cada una de las actividades complementarias.	1. Miembros de la Academia del D.S.C. 2. Jefe de Depto.

SALIDAS LATERALES

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables
Implementar salida lateral.	1. Determinar grupo de materias y créditos a cumplir para salida lateral.	Junio 2021	Diciembre 2021	1. Análisis del grupo de materias por semestre. 2. Análisis de los contenidos de las materias. 3. Evaluación de las competencias desarrolladas hasta el 6°. Semestre.	1. Miembros de la Academia del D.S.C. 2. Jefe de Depto.

DISEÑO DE ESPECIALIDADES

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables
Diseñar especialidades en común para las Ing. En Sistemas Computacionales e Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Ing. en Informática.	1. Diseñar plan reticular de las especialidades de las la Ing. En Sistemas Computacionales e Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Ing. en Informática.	Junio 2021	Diciembre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de factibilidad para detectar requerimientos en las áreas de la Ing. En Sistemas Computacionales e Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2. Definir Perfil, Objetivo y grupos de materias de cada una de las especialidades. 3. Diseñar maya reticular y asignación de créditos 	Jefe de Depto., Presidente, Secretario y miembros de la Academia del D.S.C.
	2. Desarrollar programas de las materias de las especialidades de las la Ing. En Sistemas Computacionales e Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Junio 2021	Diciembre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir grupos de trabajo. 2. Asignación de grupos de materias. 3. Desarrollo de los contenidos de las materias basados en las competencias a desarrollar. 	Jefe de Depto., Presidente, Secretario y miembros de la Academia del D.S.C.

MEJORA CONTINUA

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Mantener la actualización y profesionalización del personal docente de Sistemas y Computación	Para el 2021 todos los docentes adscritos a Sistemas y Computación deberán capacitarse en programas de formación y profesionalización que establecerá el departamento de desarrollo académico.	Agosto 2019	Agosto 2022	Oficio de comisión al docente. Evaluación del desempeño del docente en función de los resultados del curso y al finalizar el semestre.	<ol style="list-style-type: none"> Comisionar a los maestros del programa en los periodos inter semestrales para que atiendan un curso de actualización profesional y otro docente. Solicitar al departamento de desarrollo académico un programa integral de formación y desarrollo. Cursos de profesionalización fuera de la institución. 	Desarrollo académico. Subdirectores Jefe del departamento Personal de Sistemas Y Computación
	Promover actualización profesional del docente a través de estadías técnicas en industrias y centros de investigación de la región que sean afines al programa.	Agosto 2019	Indefinido	Reporte de la estadía	<ol style="list-style-type: none"> Realizar un análisis de las empresas y centros de investigación que presente la opción de realizar estadías técnicas en sus instalaciones. Realizar una base de datos de los maestros interesados incluyendo periodo, empresa o centro de investigación de 	Departamento de Gestión y Vinculación. Docentes de Sistemas Y Computación.

					interés para realizar su estadía técnica. 3. Solicitar a través del departamento de gestión y vinculación del instituto el trámite de las estadías requeridas por el programa.	
--	--	--	--	--	---	--

INVESTIGACIÓN.

El Programa de Investigación establece las correspondientes líneas de acción en que el personal académico se integra a las diferentes opciones para el desarrollo de proyectos integrales de investigación y desarrollo tecnológico. Las líneas de investigación para el Ing. en Sistemas Computacionales son: Investigación sobre Nuevas Técnicas de Desarrollo de Software, Evaluación y Apoyo al Desarrollo de de la Industria de Software en Baja California. Los objetivos estratégicos están planteados con la finalidad de consolidar el Departamento de Sistemas y Computación como formador de profesionales con excelencia académica y bases sólidas en Investigación y Desarrollo Tecnológico. Se busca también el desarrollo del personal académico obteniendo productos de las investigaciones de alto impacto.

Programa de Desarrollo Departamental de Sistemas y Computación 2019-2024

CREACIÓN/FORTALECIMIENTO DE LA(S) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DEL ÁREA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Establecer acuerdos con empresas e instituciones educativas locales y regionales para el fortalecimiento de la línea de investigación.	Generar al menos 2 acuerdos al año.	Agosto, 2019.	Diciembre 2024	Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las empresas e instituciones con líneas de investigación semejantes o complementarias. 2. Realizar visitas y para lograr acuerdos. 3. Firmar los acuerdos, definir los responsables y las acciones de seguimiento correspondientes. 	Jefe del Departamento Jefe de Proyectos de Investigación Coordinador del Posgrado
	Producir al menos un artículo técnico científico en una publicación con arbitraje con las empresas e instituciones	Agosto, 2019	Permanente	Publicación del artículo arbitrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar ensayos/avances sobre la línea de investigación en reuniones departamentales bimestrales. 2. Mantener reuniones bimestrales de seguimiento entre las autoridades académicas/administrativas 	Docentes Academia

					con las empresas e instituciones para dar seguimiento a las investigaciones. 3. Elaborar y presentar los artículos a publicar.	
Consolidar cuerpo académico.	Consolidar cuerpo académico de la línea de investigación de la I.S.C..	Agosto 2019	Diciembre 2024	Cuerpo Académico registrado	1. Identificar e invitar a los docentes a integrarse en el cuerpo académico. 2. Formalizar el registro y definición de actividades para el cuerpo académico. 3. Presentar avances de las investigaciones/actividades del cuerpo de forma trimestral a la Academia.	Jefe del Departamento Docentes Academia
	Generar al menos 2 proyectos de investigación.	Agosto, 2019	Diciembre 2024	Proyectos de investigación registrados	1. Registrar los proyectos de investigación. 2. Identificar en reunión de academia el banco de proyectos derivado de los proyectos. 3. Definir los docentes involucrados en cada uno de ellos. 4. Definir la cantidad de residentes involucrados en cada uno. 5. Formalizar la participación de los residentes.	Jefe del Departamento Jefe de Proyectos de Investigación Docentes Academia
	Tener al menos 3 profesores con Perfil deseable	Agosto 2019	Diciembre 2024	Docentes con constancia de Perfil Deseable	1. Hacer inventario de candidatos al Perfil Deseable. 2. Generar un Plan de trabajo para cada uno de ellos para lograr el Perfil. 3. Gestionar administrativamente los apoyos que se requieran para	Jefe del Departamento Docentes

					conseguir el perfil (descarga horas, viáticos, entre otros).	
Implementar una Maestría.	Una línea de Investigación nueva para la maestría en I.T.I.C.	Agosto 2018	Permanente	Alumnos inscritos en la maestría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar opciones para abrir la Maestría primero en convenio con otras IES de la zona, o de la región. 2. Identificar los candidatos al grado. 3. Identificar la plantilla de docentes con el perfil para impartir clases. 4. Definir las necesidades de infraestructura requeridas para su apertura y atenderlas. 5. Establecer convenios/acuerdos para negociar opciones para su apertura: sede itinerante, gastos compartidos, aportaciones en especie de cada IES, entre otros. 6. Promover el programa en el exterior para la obtención de financiamiento. 7. Iniciar con el Programa. 	Subdirección Académica Jefatura del Departamento Coordinador del Posgrado
	Generar al menos 2 proyectos de investigación al año de apertura de la Maestría	Agosto, 2019	Permanente	Proyectos registrados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los requisitos para el registro del Proyecto. 2. Registrar el proyecto. 3. Presentar avances semestrales ante la Academia para identificar nuevas áreas de trabajo para más docentes. 	Subdirección Académica Jefatura del Departamento Coordinador del Posgrado

VINCULACIÓN.

El Programa de Vinculación atiende a una de las directrices del Modelo Educativo y establece los elementos requeridos para poder ofrecer los Planes y programas de estudio pertinentes al contexto regional.

Los objetivos estratégicos están planteados con la finalidad la pertinencia y permanencia de las carreras que administra el Departamento de Sistemas y Computación.

PROMOCIÓN DE LAS CARRERAS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN: INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Realizar la promoción de las carreras que ofrece el Departamento de Sistemas y Computación en las escuelas de educación media y media superior en las ciudades de Tijuana, Tecate y Rosarito con estudiantes que satisfagan el perfil de las carreras.	<ul style="list-style-type: none"> · Visitar 15 preparatorias. · Visitar al menos 5 secundarias de la zona. · Promocionar las carreras usando redes sociales y la radio. 	Febrero, 2019.	Permanente.	Oficios de presentación Programación de visitas. Fotografías, Listas de asistencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un video promocional del departamento de las carreras que se imparten en el departamento de Sistemas y Computación. 2. Elaborar los trípticos promocionales por carrera. 3. Gestionar con las autoridades de las instituciones las visitas. 4. Asistir a las ferias de promoción de la oferta educativa que organiza el municipio. 5. Establecer convenios con las autoridades de las instituciones para el desarrollo de actividades y/o prácticas de los estudiantes en las instalaciones de Sistemas y Computación. 	Jefe del Departamento. Jefe del Departamento de Desarrollo Académico. Coordinadores de carrera. Docentes de Sistemas y Computación.
	Incrementar matrícula en las carreras de Ingenierías en Tecnologías de la	Agosto, 2019	Permanente	Listas de asistencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofertar ingreso automático e inscripción gratuita a los ganadores del Concurso Estatal de Ciencias Básicas. 	Jefe del Departamento. Subdirector Académico

	Información y Comunicaciones, Ing. en Sistemas Computacionales e Ing. Informática				<ol style="list-style-type: none">2. Ofertar el ingreso automático a alumnos egresados con un promedio superior al 95.3. Participar en los Foros que organiza el Estado (Feria del Conocimiento o Verano Científico) para captar alumnos que cumplan con el perfil de ingreso.	
--	---	--	--	--	---	--

SERVICIO SOCIAL

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Integrar a los alumnos de las carreras de Sistemas y Computación en los programas departamentales relacionados con su formación integral y alineada a su perfil profesional.	1. 50 alumnos por semestre.	Enero, 2019.	Permanente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios de presentación con firma de recibido. 2. Programa de actividades autorizado. 3. Carta de liberación de servicio social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a los alumnos que pueden colaborar en: <ol style="list-style-type: none"> a. Auxiliares en procedimientos departamentales en la Jefatura. b. Mantenimiento de la infraestructura. c. Asesorías académicas a alumnos de primeros semestres de su carrera. d. Planeación y organización de eventos académicos. 2. Incorporar a los alumnos a las diferentes áreas. 3. Dar seguimiento a los incorporados a otras dependencias a través de Gestión Tecnológica y Vinculación. 	<p>Jefe del Departamento. Jefe de Proyectos de Vinculación. Jefe de Gestión Tecnológica y Vinculación.</p>

RESIDENCIAS PROFESIONALES

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables	
Integrar a los alumnos de las carreras de Sistemas y Computación en el sector productivo y gobierno en programas relacionados con su formación integral y alineada a su perfil profesional.	50 alumnos por semestre.	Agosto, 2019.	Permanente	Anteproyecto autorizado. Oficio de comisión al asesor. Bitácora de reuniones entre los asesores (interno con externo). Acta de calificación de residencias profesionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de las residencias profesionales entre los alumnos próximos a inscribirse. 2. Dar un taller sobre la metodología de la residencia y la elaboración del informe técnico. 3. Presentación de los anteproyectos de los alumnos ante la Academia para su autorización. 4. Asignación de asesores internos al perfil del proyecto de residencias. 5. Dar seguimiento al asesor interno en su integración al proyecto y comunicación con la empresa y el asesor externo en las fechas de gestión del curso. 6. Retroalimentación del asesor interno al departamento de las necesidades y oportunidades actuales y futuras de la empresa para generar proyectos para 	<p>Jefe del Departamento. Jefe de Proyectos de Vinculación. Jefe de Gestión Tecnológica y Vinculación.</p>

					alumnos y/o estadias para docentes. 7. Evaluación al residente y entrega de calificación al departamento por parte del asesor interno.	
--	--	--	--	--	---	--

VINCULACIÓN DEPARTAMENTO-INDUSTRIA-GOBIERNO

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Acciones	Responsables
Vincular al Departamento de Sistemas y Computación con el sector productivo de bienes y servicios y el Gobierno.	1. Conseguir apoyos en dinero o especie por un monto de cien mil pesos anuales.	Agosto, 2021.	Permanente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades del Departamento no cubiertas con recursos propios. 2. Conseguir apoyos económicos con las empresas que captan Residentes para solicitar equipamiento e iniciar el desarrollo de proyectos o conlleven a ello. 3. Involucrar a los docentes y alumnos en ello. 4. Asistir a las reuniones de las Cámaras y Asociaciones de profesionistas afines a las carreras para identificar necesidades por atender y generar proyectos conjuntos. 	<p>Jefe del Departamento. Jefe de Proyectos de Vinculación. Jefe de Gestión Tecnológica y Vinculación. Miembros de la Academia del D.S.C.</p>

ADMINISTRACIÓN.

El programa del proceso administrativo maneja objetivos específicos para el desarrollo tanto del personal de manera profesional así como de los mismos alumnos e infraestructura por lo que se plantean cuatro objetivos estratégicos importantes para mejoras de la actividad académica del departamento de Sistemas y Computación.

PROCESO ADMINISTRATIVO

Objetivo Estratégico	Meta	Fecha inicio	Fecha terminación	Evidencia	Acciones	Responsables
Re-acreditación del programa educativo de la licenciatura.	Para el 2021 la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.	Enero 2021	Septiembre 2021	Acreditación Marco Referencia 2018	<ol style="list-style-type: none"> Definir los responsables por carrera. Conformar los equipos de trabajo para cada variable. Integrar las carpetas de evidencias. Acudir a los cursos de capacitación por parte del organismo acreditador. Solicitar el proceso de acreditación. Gestionar la visita de los organismos acreditadores. Dar atención y seguimiento a las observaciones y recomendaciones a los programas evaluados. Atención a los evaluadores. 	<ol style="list-style-type: none"> Director de la Institución Subdirectores Todo el personal del departamento correspondiente de Sistemas y Computación.
Mejorar la calidad del servicio educativo. (Infraestructura)	<ol style="list-style-type: none"> Adecuación de un espacio físico para atender tutorías. Mejoras en oficinas y cubículos del Departamento de 	Agosto 2021	Diciembre 2021	<p>Aula acondicionada</p> <p>Mismo mantenimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> Acondicionar los edificios 500 y edificio nuevo, mobiliario faltante, pintura, persianas, iluminación y cancelería. Mantenimiento, persiana, pintura para oficinas y cubículos de maestros. Adquisición y mantenimiento de aire acondicionado en oficinas y cubículos 	<ol style="list-style-type: none"> Director, Subdirector Académico y Planeación Recursos materiales.

	Sistemas y Computación			Trabajo terminado	de maestros (Sistemas Y Computación). 3. Adecuación de la oficina de jefatura y jefes de docencia, jefe de vinculación, jefatura de investigación y coordinador de tutorías.	3.- Recursos materiales con proveedor correspondiente 4.- Planeación
Mejorar la calidad del servicio educativo (promover en alumnos participación a concursos y eventos académicos)	Lograr que los alumnos participen en concursos de creatividad, maratones, concursos de ciencias básicas y emprendedores	Septiembre 2021	Diciembre 2022	No. de alumnos participantes al año en eventos regionales y nacionales dentro y fuera del Sistema.	1. Conformar grupos de maestros para apoyo y asesoría en dichos proyectos así como para ciencias básicas. 2. Promover eventos y resaltar la importancia de la participación. 3. Asistir a eventos regionales y nacionales. 4. Participar en otros concursos fuera del sistema.	1.- Subdirección académica. 2.- Jefe de departamento académico 3.- Docentes